



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 022-06

Sesión ordinaria número veintidós que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día veintiséis de setiembre de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con dos minutos, quien preside es la regidora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (propiedad)
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucía Torres Montero (propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.
Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Deyanira Chaves Fonseca

REGIDORES SUPLENTE

Gilberto Monge Ortiz

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Narahona Chavarría



**AGENDA**

1. Reflexión, a cargo del Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, relacionada con el Centenario del Nacimiento de José Figueres Ferrer "PEPE".
2. Atención al Lic. Alexander Mora Mora, Diputado Asamblea Legislativa.
3. Aprobación contenido de las actas:
 - a) Ordinaria 021-06
 - b) Extraordinaria 009-06
4. Trámite de Correspondencia
5. Informe de la Alcaldesa
6. Informe de Comisiones
7. Asuntos de la Presidencia
8. Cierre de la sesión.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, indica que el regidor Eladio Sancho Blanco, asume el cargo de regidor propietario, esto por la ausencia de la Licda. Deyanira Chaves Fonseca.

ARTICULO 1. Reflexión. Se realiza la reflexión a cargo del Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, relacionada con el Centenario del nacimiento de José Figueres Ferrer "PEPE".

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que el día de ayer se celebró en todo el país, un acontecimiento relevante frente a la realidad del desarrollo político, económico y social de nuestro país.

Por otra parte indica que José Figueres Ferrer, nació en el año 1906, en San Ramón de Alajuela, el cual sin ser conocido a nivel nacional, acudió a la radio para denunciar algunas acciones del gobierno Calderón Guardia, sienta de esta forma como se dio a conocer como líder político. Añade los siguientes aspectos:

- ✓ En 1948, encabezó el movimiento revolucionario de Liberación Nacional, en protesta por el irrespeto del gobierno de Teodoro Picado al la decisión del pueblo de que el próximo presidente fuera Otilio Ulate Blanco.
- ✓ Estableció la Junta Fundadora de la Segunda República y ejerció como presidente año y medio.
- ✓ Abolió el Ejército.
- ✓ Declaró oficial la letra del Himno Nacional.
- ✓ Creó el Instituto Costarricense de Electricidad.
- ✓ El 08 de noviembre de 1949, entregó el poder a Otilio Ulate.
- ✓ Ejerció la Presidencia de La República 1953-1970, Administraciones durante las cuales fundó el INVU, Nacionalizó la Banca, Suprimió el Tranvía Eléctrico a San José, creó escuelas y colegios, contribuyó para la construcción de la Carretera Panamericana, fueron instaladas cañerías a lo largo del país, promovió la industria privada y estimuló las empresas nacionales, creó la Ley Orgánica de la Guardia Rural, el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, IMAS, Procuraduría General de La República, Reorganizó la Orquesta Sinfónica Nacional, fundó el IFAM, Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, Corporación Costarricense de Desarrollo, Comisión Nacional de Asuntos Indígenas y la Universidad Nacional.





- ✓ Logró que el Ferrocarril al Atlántico fuera traspasado al Estado e impulsó la construcción del rompe olas en Limón, reconstruyó la Terminal de la Estación de Puntarenas del Ferrocarril del Pacífico, creó el ITC, promovió el fortalecimiento de clase media en Costa Rica.
- ✓ Durante su vida fue muy activo y enérgico.
- ✓ Incurrió en grandes responsabilidades históricas con aciertos y errores, apoyado por unos y criticado por otros.
- ✓ Murió el 08 de junio de 1990.
- ✓ Fue declarado Benemérito de la Patria el 12 de noviembre de 1990.

Por otra parte destaca una buena parte de su pensamiento, sobre todo el que escribió en sus tres libros históricos: "La Pobreza de las Naciones", "Palabras Gastadas" y "Cartas a un Ciudadano".

Procede a dar lectura a 25 ideas del pensamiento de "Don Pepe".

La señora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, externa en cordial agradecimiento al Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, por la presentación realizada.

Posteriormente somete a consideración de los señores Concejales, realizar una modificación en la agenda, para seguir con el desarrollo de la misma, lo anterior tomando en cuenta que aún no se encuentra presente el Lic. Alexander Mora Mora. Por lo tanto se acuerda atenderlo en el momento que llegue. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 2. Aprobación contenido de las actas:

a) Ordinaria 021-06:

La señora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 021-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

b) Extraordinaria 009-06:

La señora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta extraordinaria no. 009-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Copia de nota suscrita por el Concejo de Distrito de Pejibaye, dirigido al Lic. Alejandro Molina Solís, Director Ejecutivo de CONAVI, mediante la cual comunica acuerdo de dicho Concejo:
 - ✓ Solicitar una brigada para la Ruta Nacional Las Mesas Bolivia que une los distritos de Pejibaye y Platanares, debido a las malas condiciones en que se encuentra.
 - ✓ Solicitan reparación de la carretera El Águila a Veracruz, la cual está en mal estado, además une comunidades del cantón de Buenos Aires.





- ✓ Intervenir la Ruta Nacional de San Antonio China Kichá, ya que se encuentra en condiciones preocupantes y resulta necesario destacar que corresponde a una Reserva Indígena.

Las anteriores solicitudes se realizan tomando en cuenta que por dicho lugar transitan los estudiantes, además se requieren para el traslado de los productos agrícolas al comercio.

SE ACUERDA: Enviar nota al Director Ejecutivo de CONAVI, mediante la cual se le indique que este Concejo apoya las gestiones realizadas por el Concejo de Distrito de Pejibaye. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. OFI-313-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta 173 del 08 de setiembre 2006, en la página 3 se publicó el Decreto No. 33326-C, el cual deja sin efecto los Juegos Deportivos Nacionales Edición XXVIII Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, informa que el oficio fue remitido tanto a la Administración como al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, por lo tanto se toma nota.

3. OFI-314-06-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, mediante la cual informa que en la Gaceta 174 del 11 de setiembre del 2006, de la página 2 a la página 4, se publicó los Proyectos de Reforma Constitucional, expedientes 15.606, 15.638.

La señora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

4. Copia de Memorando DIRB-2006-0750, suscrito por el Lic. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional Brunca, AyA, dirigido al Lic. Guillermo Arce Oviedo, mediante la cual le remite informe sobre la gira realizada en compañía del Ing. Irving Zelaya Palacios, a San Jerónimo y San Pedro. Adjunta nota RB-DOM-2006-264.

La señora Presidenta en ejercicio, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

5. Nota 1600-036-2006, suscrita por la señora Jessica Barquero Mora, Apoyo Regional Brunca, ICE, mediante la cual informa con respecto a la solicitud de instalación de telefonía en la Ceniza, que la nota fue trasladada al Centro de Atención Integral a Clientes (CAIC Brunca), para que lleve a cabo el debido estudio. Por tratarse de instalación de teléfonos residenciales, es el sector de Telecomunicaciones del ICE, quien hará el análisis.

La señora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita enviar copia de la nota a los vecinos de La Ceniza.

6. Copia de nota suscrita por el señor José Rafael Carro Salas, dirigida a las Periodistas de REPTEL, Gretel Alfaro y Marcela Angulo, mediante la cual les solicita observar las disposiciones informadas a la prensa sobre el uso correcto del nombre de San Isidro de El General, las cuales están respaldadas por la Comisión Nacional de Nomenclatura. Solicita las correcciones necesarias en la sección meteorológica del noticiero, en la que se refieren a Pérez Zeledón y no a San Isidro de El General, como debe ser.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, traslada la nota a la Comisión de Cultura.





7. Nota suscrita por vecinos de Cocorí, mediante la cual solicitan recibir la calle como pública ubicada camino hacia Cocorí, misma que cuenta con 14 metros de ancho y 70 metros de largo, con vecinos a ambos lados, alumbrado público y agua potable. Lo anterior debido a que por no pertenecer a la Municipalidad, el camión recolector de basura no ingresa a la misma.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Deidalia Monge Padilla, traslada la nota a la Comisión de Obras.

8. Nota PAC-FMG-099-06, suscrita por el señor Francisco Molina Gamboa, Diputado, Asamblea Legislativa, mediante la cual manifiesta el apoyo de la Comisión de Asuntos Hacendarios, al proyecto de Ley 16.227, sobre "Exoneración del impuesto sobre inmuebles a las Juntas de Educación y Administrativas de las Instituciones oficiales de Enseñanza. Indica que para el PAC, las organizaciones de apoyo a la Educación son fundamentales para el desarrollo del país.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, indica que se tome nota.

9. Nota suscrita por el señor Edwin Flores Moya, mediante la cual manifiesta:

- ✓ En Barrio San Rafael, integrantes de un Concejo pasado, hace 27 años, cambió el curso de una acequia y la ubicaron en media calle, frente a su propiedad, la cual resulta peligrosa, además la calle adjunta se encuentra en pésimo estado, por lo tanto sugiere una visita.
- ✓ Existen en el Centro de San Isidro de El General, lotes baldíos, descubiertos y cargados de basura (ver lote ubicado frente al Estadio Municipal), personas alcohólicas en todos los sectores, enfermos mentales que deambulan sin tratamiento, personas pidiendo limosna.
- ✓ Los mal llamados "brujos", actúan libremente, sin control.
- ✓ Serios problemas de drogas.
- ✓ Taxistas que no utilizan las "marías".
- ✓ Conductores a altas velocidades.
- ✓ Revendedores.
- ✓ Aceras deterioradas.
- ✓ Problemas de basura.

Dado lo anterior solicita una evaluación de los problemas que presenta el cantón, en coordinación con otras instituciones.

Al respecto la señora Presidenta Municipal en ejercicio, indica que los problemas de droga, corresponde a la Fuerza Pública, taxistas que no utilizan " la maría" y lo conductores a alta velocidad coordinar ante quien corresponda.

Por otra parte indica que lo relacionado con el Barrio San Rafael y los problemas en el Centro de San Isidro de El General, sean trasladados a la Administración, así como los problemas por basura y las aceras deterioradas.





El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta preocupación con respecto al que el señor Edwin Flores Moya, han presentado esta serie de problemas desde hace varios años y no se le ha dado la debida atención, especialmente lo relacionado con la acequia, por lo tanto solicita el apoyo a los planteamientos de dicho señor, ya que según indica es una persona muy culta que cuenta con una gran sabiduría.

10. OFI-233-06-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual remite "Manual de Operaciones para las Comisiones de Festejos Populares, de la Contraloría General de La República.

La señora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

11. Nota A.C.E.064-06, suscrito por el señor Aníbal Acosta Maroto, Administrador Campo de Exposiciones Municipal, mediante la cual remite el Informe Contable del mes de agosto de 2006.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

12. Nota SCD-12-06, suscrita por la señora Jessica Zeledón A., Secretaria Consejo Directivo, Unión Nacional de Gobiernos Locales mediante la cual informa que dicho Consejo, aprobó en firme, instar a los Concejos Municipales a que promuevan el proceso electoral para el 03 de diciembre del año en curso.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, insta a los señores Concejales, apoyar el importante proceso electoral que pronto se llevará a cabo.

13. Oficio 06-369, suscrito por el Ing. Henry Hernández Vega, Jefe Unidad de Estudios Básicos, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual informa que hace traslado de la solicitud de colocación de semáforo, a la Ing. Erica Jaikel Piza, Jefe Depto. Regionales.

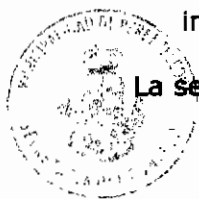
La señora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, solicita enviar nota a los vecinos que plantearon la solicitud.

14. Nota suscrita por el señor Adrián Barrantes Mora, Comisión de Fiestas de Palmares, mediante la cual indica que la Comisión de Fiestas Palmares 2006 y la Asociación de Desarrollo, llevarán a cabo como en años anteriores sus fiestas del 3 al 12 de noviembre 2006, con la participación de la Ciudad Mágica. Como es tradición se contará con publicidad de los arcos luminosos, los cuales se instalan sobre la vía principal, por lo tanto solicitan el permiso respectivo para la instalación de los mismos.

Se presentan varias intervenciones sobre el trámite que corresponde en este caso y la señora Presidenta Municipal en ejercicio, solicita como lo expuso la regidora Maritza Rojas Urefia, indicarles que en primera instancia realicen la solicitud ante el Concejo de Distrito de Daniel Flores y posteriormente con el visto bueno de dicho Concejo de Distrito, se realicen las gestiones ante las demás instancias.

15. Nota DM-3364-09-06, suscrita por la señora Alejandrina Mata Segrega, Ministra a.i, Ministerio de Educación Pública, mediante la cual informa con respecto a la solicitud de asueto a los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, para el 09 de octubre, con motivo de la celebración del 75 Aniversario del Cantón, que de conformidad con los compromisos adquiridos por el Estado Costarricense en el Convenio Centroamericano sobre la Unificación Básica de la Ecuación, plasmados en el Calendario Escolar, correspondiente al presente curso lectivo, se ven imposibilitados a conceder el asueto solicitado.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, indica que se tome nota.





16. La Asociación Nacional de Excombatientes, invitan al acto de conmemoración "Centenario del Nacimiento de José Figueres Ferrer", jueves 28 de setiembre, anecdotario e intercambio de Vivencias de Don Pepe, a las 5:00 p.m., Centro Histórico José Figueres, Barrio Escalante 700 metros norte antigua Cantina La Luz).

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, indica que se encuentran debidamente invitados.

17. Nota ACC-2-80-06, suscrita por la señora Enid Carranza Jara, Cámara de Comercio, mediante la cual remite la siguiente terna para el nombramiento del representante de dicha Cámara ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones :

- ✓ José Solís Hernández.
- ✓ Runny Monge Zúñiga.
- ✓ María E. Carranza Jara.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Deldalia Monge Padilla, consulta a los señores Concejales, si desean sugerir alguno de la terna. Al no presentarse propuestas, someta a votación designar al señor José Solís Hernández, como representa de la Cámara de Comercio ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

SE ACUERDA: Nombrar al señor José Solís Hernández, como representante de la Cámara de Comercio ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones. Se aprueba en firme con nueve votos.

Solicita además, convocar al señor José Solís Hernández, a juramentación para la próxima sesión.

18. Copia de nota suscrita por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigida al señor Benito Castro Sánchez, Secretario, Junta Administradora del Campo de Exposiciones, mediante la cual informa haber recibido nota suscrita por el Lic. Arturo Bermúdez Morales, donde solicita visto bueno para proceder con la publicación de los edictos correspondientes por la pérdida de los libros contables autorizados por esta Auditoría.

Al respecto la Auditoría solicita indicar si es el deseo de dicha Junta, que el Lic. Arturo Bermúdez, sea el responsable del trámite de los libros ante esta oficina, lo anterior debido a que en sus registros, la persona autorizada para los trámites referentes a libros es su persona. Sin embargo, como caso de excepción y en un afán de colaboración, analizaron la solicitud presentada en nombre de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones y les exponen algunas consideraciones, y el trámite a seguir para la apertura del nuevo libro contable.

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, indica que se tome nota.

19. Nota suscrita por el Lic. José Luis Fernández Beita y Msc. José Edo. Montero Solís, Director y Profesor de Educación Musical respectivamente, del Colegio Técnico Profesional de General Viejo, mediante la cual manifiestan inquietud con respecto a que el año anterior dicha institución pidió participar en el Festival de Luces del Valle y se les concedió, gracias a que la Comisión Organizadora acogió positivamente la nota enviada para tal fin, sin embargo fue notoria la poca participación que tuvieron las instituciones educativas de este cantón y no por falta de interés, sino por la restricción en la participación.





Este año según indica, les manifestaron que la participación para las agrupaciones de este cantón estará restringida, debido a que otros grupos de diferentes partes del país quieren hacer su participación en este festival con el fin de realzar el espectáculo. Señalan preocupación por restarle apoyo a las instituciones educativas de cantón, por lo tanto solicitan apoyar más que nadie a las representaciones culturales de nuestro cantón principalmente de los jóvenes estudiantes, para quienes este tipo de eventos tiene gran significación en su formación integral.

La señora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, solicitar trasladar la nota a la Comisión Organizadora del Festival de Luces del Valle.

El regidor Róger López Cordero, manifiesta disconformidad con respecto a la restricción en la participación de las bandas o grupos escolares del cantón en esta actividad, por cuanto según señala, la participación de una banda escolar de nuestro cantón, conlleva a realzar el espectáculo, por lo tanto manifiesta la importancia de prestar atención a la situación expuesta. Asimismo indica que no es un Comité organizador quien debe decidir la participación en un espectáculo como este y añade que sería de mal gusto, restringir la participación a las escuelas locales. Por consiguiente opina que debe dársele el debido seguimiento a la nota.

La señora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, solicitar trasladar la nota a la Comisión Organizadora del Festival de Luces del Valle, con la indicación del regidor Róger López Barquero.

20. OFI-1556-06-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, sobre aclaración con respecto a acceso a la información por parte de la Comisión de la Vuelta Ciclista y Festival Luces del Valle, la cual se detalla como sigue:

“Para su información y siendo que en su oportunidad la Sra. Presidenta Municipal no me autorizó el uso de la palabra para aclarar el mecanismo por el cual la Comisión de Vuelta Ciclista y Festival Luces del Valle, tuvo acceso a ciertos acuerdos del Concejo Municipal, deseo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Con excepción del último acuerdo tomado, la información sobre nombramiento de una comisión del Concejo Municipal encargada de las actividades festivas, a realizar por este Municipio, así como su posterior remoción, y la primera disminución del presupuesto destinado a la organización de la vuelta ciclista, etapa Pérez Zeledón, es información totalmente pública, siendo que las actas en las cuales se tomaron dichos acuerdos, ya se encontraban debidamente aprobadas por ese Concejo Municipal y a disposición de todos los munícipes del Cantón y con relación al último acuerdo de disminución de presupuesto tanto de la vuelta ciclista como de Festival Luces del Valle, les recuerdo que el mismo fue tomado en firme, en una sesión pública, en donde la cantidad de personas que asisten, entre los cuales se encuentran varios medios de comunicación, ocasiona que el flujo de información sea variado y fácilmente difundido tanto interna como externamente.

Por otra parte, la firmeza del acuerdo ocasiona que éste se comunique a la Administración, antes de la siguiente sesión, para su cumplimiento y ejecución inmediata.

Por todo lo anterior, deseo aclararles, que ante el carácter público de una sesión ordinaria, y un acuerdo firme, no es necesario tener acceso al acta antes de su aprobación para poder estar al tanto de la información, y finalmente con respecto a este caso específico, les comunico que fue mi asistente quién ante la petición de un miembro de la comisión y siendo que el acuerdo ya se encontraba en firme y debidamente comunicado, accedió a facilitárselo para su revisión”.



ARTICULO 4. Atención al Lic. Alexander Mora Mora, Diputado Asamblea Legislativa.

El Lic. Alexander Mora Mora, expresa complacencia de participar en la presente sesión. Asimismo manifiesta que para la Asamblea Legislativa, resulta sumamente importante el trabajo que realizan las Municipalidades, con el proceso de descentralización y desconcentración que tiene que llevarse a cabo en el país, donde los Gobiernos Locales tendrán que asumir el papel principal y determinar el camino a seguir para el desarrollo de los cantones.

Por otra parte expresa orgullo de representar este cantón, el cual se caracteriza por ser uno de los más desarrollados del país. Asimismo, manifiesta complacencia de saber que en esta Municipalidad se encuentra un equipo trabajando en conjunto por el progreso del cantón, al igual del esfuerzo que se realiza en el Asamblea Legislativa, a pesar de las diferencias ideológicas, propias de un parlamento democrático.

Sigue indicando que resulta necesario, dejar de lado el color político y buscar consensos que pongan a trabajar la patria y el cantón, por medio del establecimiento de importantes proyectos.

Señala además que en la Asamblea Legislativa, creen en el desarrollo local, razón por la cual se han puesto de acuerdo para tomar decisiones de otorgarles más poder de desconcentración y descentralización a las Municipalidades, con la aprobación de proyectos que tenían varios años de estar en espera.

Seguidamente hace mención de los proyectos aprobados en el Congreso en un periodo de cuatro meses:

- ✓ Posibilidad de que la Municipalidad haga donaciones de terrenos, sin que tenga que ser aprobado en la Asamblea Legislativa.
- ✓ Capacidad de que las Municipalidades de poner tributos.
- ✓ Aprobación del total de los montos que le corresponden a las Municipalidades, por los recursos provenientes de la Ley 8114 a las Municipalidades.

Reitera que los Gobiernos Locales deben ser focos de desarrollo y contar con el poder de tomar decisiones para marcar el camino para el progreso del cantón.

Posteriormente hace referencia y acoge las palabras externadas por el Lic. Jorge Eduardo Sánchez, en el Plenario Legislativo:

"El diputado no debe ser únicamente lo que la Constitución Política dice, sino que debe ser lo que el pueblo necesita".

Para finalizar con su participación, el Lic. Alexander Mora Mora, en conmemoración de los 100 años de nacimiento de Don José Figueres Ferrer, procede a dar lectura a un texto que escribió en su honor.

El regidor Róger López Barquero, le agradece que las acciones que ha llevado a cabo en escasos tres meses, con respecto a algunos jerarcas institucionales, acciones que son importantes para este pueblo necesitado de decisiones gubernamentales. Asimismo expresa el deseo de que su visita se concrete en obras trascendentales para el cantón.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta agradecimiento por ser un ciudadano sencillo y comprometido con el bienestar del cantón, como lo hizo y estuvo con todos en el momento difícil que se vivió con el caso de La Piedra del Cristo.



La señora Presidenta Municipal en ejercicio, externa un cordial agradecimiento al Licenciado, por la visita realizada a este Concejo.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa.

1. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-128-06-AAM, suscrito por la Coordinadora de Ambiente, con el cual remite el Proyecto de Finca Ecológica, "Propuesta Rescate Finca Municipal".

La señora Presidenta Municipal en ejercicio, traslada el informe a la Comisión de Asuntos Ambientales.

2. La señora Alcaldesa Municipal, traslada OFI-1557-06-DAM, mediante el cual remite OFI-211-06-SPU, del Subproceso de Planificación Urbana y Control Constructivo, sobre Informe relacionado con la construcción llevada a cabo en Quebradores del Sur.

Asimismo informa que se cuenta con una paralización y se está llevando los trámites respectivos.

La señora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, hace traslado del documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

3. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, entrega OFI-1559-06-DAM, mediante el cual informa que de acuerdo a solicitud realizada por el Concejo, la maquinaria adquirida con recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114, es la siguiente:

Equipo	Orden de Compra	Monto
1 Compactadora	8204	¢48.860.845.00
1 Pala Excavadora	8203	¢75.949.500.00
2 Vagonetas	8202	¢96.202.700.00

Al respecto la señora Presidenta Municipal en ejercicio, indica que la información queda en la Secretaria, para los que deseen revisarla.

4. La señora Alcaldesa Municipal, traslada copia de OFI-0274-06-PHM, del Proceso de Hacienda Municipal, mediante el cual remite INF-005-06-PHM, "Informe sobre el comportamiento de los ingresos y egresos al segundo trimestre 2006".

La Presidenta Municipal en ejercicio, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta OFI-1561-06-DAM, mediante la cual solicita acuerdo donde se le autorice a firmar convenio de uso precario de Área Pública, celebrado entre la Sociedad DETURICA S.A. y esta Municipalidad.

La señora Presidenta, traslada el documento para análisis de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

6. La señora Alcaldesa Municipal, remite Copia de OFI-052-06-PST, "Informe acerca de Recursos de Amparo" para el Concejo Municipal, correspondientes al periodo 2005-2006, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

La Presidenta Municipal en ejercicio, Deidalia Monge Padilla, solicita hacer llegar copia del documento, al regidor Róger López Barquero, por ser quien lo solicitó.



7. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta OFI-1562-06-DAM, mediante el cual solicita tomar el acuerdo de autorizarla para iniciar gestiones con la Municipalidad de Osa para posible firma de convenio de Cooperación Institucional, con la finalidad de llevar a cabo el asfaltado de la calle principal de Dominical. Señala que el aporte de esta Municipalidad, será el préstamo de maquinaria.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta que no resulta conveniente aprobar este tipo de convenio, ya que en el cantón existen muchas necesidades en los diferentes distritos, como lo han expuesto algunas comunidades en este Concejo, por lo tanto debe quedar la negociación para otra oportunidad.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que esto ha sido por una solicitud del Alcalde de la Municipalidad de Osa, para que se proceda a negociar el posible convenio, el cual en su momento tendría que ser aprobado por este Concejo.

El regidor Eladio Sancho Blanco, externa que no es el momento adecuado para entrar en esta negociación. Asimismo indica que ha recibido llamadas de vecinos del sector de Dominical, los cuales le sugieren la posibilidad de llevar a cabo dicho convenio, pero según manifiesta, el caso ha sido analizado en la Fracción a la que pertenece y han llegado a la conclusión que sería conveniente hasta que sean cubiertas las emergencias del cantón.

La regidora Dora Chaves Vega, manifiesta que Dominical, genera trabajo para personas de este cantón, constituye un Centro Turístico para Pérez Zeledón.

Sigue indicando que una filosofía PAC, es que los Gobiernos Locales, establezcan convenios, siempre que el fruto de estos sea para el desarrollo de la región.

Añade que puede darse inicio a las negociaciones, ya que no existe motivo por el cual no se deba realizar ahora, siendo que sería valioso que este Gobierno Local le brindarle esta ayuda a la Municipalidad de Osa y a las que demás de la Región Brunca que lo requieran.

Finalmente insta a votar el acuerdo para que se inicie el convenio entre esta Municipalidad y la de Osa.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta que en la capacitación llevada a cabo en Dominical, fue conversado el asunto con el Alcalde, con respecto a la necesidad de efectuar el convenio.

Por otra parte externa la conveniencia que en primera instancia, resulta necesario mantener en buenas condiciones las rutas cafetaleras, para que dicho producto pueda ser trasladado, por lo tanto debe ejecutarse dicho convenio cuando los caminos cantonales, no requieran de la Maquinaria Municipal.

Aclara que no se debe interpretar que la Fracción del Partido Liberación Nacional, se esté oponiendo al proyecto.

La regidora Iris Valverde Usaga, externa tener claro que ningún regidor se está oponiendo al proyecto, ni se pretende ser egoístas olvidando que somos una Región donde el futuro y el destino de la mima, es el destino de todos, por lo tanto recalca que es una sola patria, a la cual se le debe solidaridad, característica principal de este cantón.

Asimismo explica que la señora Alcaldesa, únicamente está solicitando autorización para iniciar negociaciones, mediante un convenio que tendrá que ser aprobado por el Concejo, de lo contrario no podrá ser ejecutado.





El regidor Eladio Sancho Blanco, reitera que su Fracción esta de acuerdo en que se lleve a cabo el convenio, pero no en este momento, ya que puede ser que a partir de enero todas las fracciones estén de acuerdo en la negociación, situación que será rápida.

Por otra parte señala que resulta conveniente esperar un tiempo prudencia para que no sólo sea a probado dar inicio a las gestiones, sino que también haya consenso y se apruebe el convenio.

La regidora Dora Chaves Vega, aclara que el hecho de aprobar un convenio no quiere decir tenga que paralizarse todo el quehacer municipal, ya que se trata de únicamente un proceso.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta que lo más adecuado en este momento es alcanzar el consenso entre las diferentes fracciones.

El regidor Alexis Quirós Jiménez, consulta en qué consiste el convenio. Asimismo solicita indicar que pasó con la moción presentada para la visita del Concejo Municipal de Buenos Aires.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, manifiesta que la visita de dicho Concejo, no le compete a la Administración.

Por otra parte indica que esta Municipalidad estaría aportando la colocación de la base con la maquinaria nuestra y la de Osa haría todo lo demás. Aclara que esta solicitud fue planteada por el Alcalde de ese Gobierno Local. Asimismo reitera que únicamente esta solicitando un acuerdo para iniciar negociaciones y posteriormente el convenio respectivo tendrá que se presentado ante este Concejo para su aprobación.

El regidor Edgar Corrales Retana, manifiesta la conveniencia de analizar la situación, ya que el mismo no corresponde a una emergencia, como si lo es algunos caminos de este cantón que se requieren en buenas condiciones para el transporte de café y otros productos.

Añade que por su parte, apoya la posición de su fracción, para darle el apoyo a Dominical en otra ocasión, anuencia que puede darse por medio de una reunión.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta disconformidad, ya que según indica, esta situación ha venido manejándose desde hace varios días, dentro del seno de este Concejo, por parte de algunos regidores que tuvieron reuniones previas con la señora Alcaldesa, por lo tanto no se puede permitir el engaño, ni al Concejo ni al pueblo. Además reitera que aún no es el tiempo, para sacar la maquinaria de este cantón.

Indica que de ser sometido a consideración, salvará su voto, hasta tanto sean arreglados los caminos de Pérez Zeledón.

Finalmente la señora Presidenta Municipal en ejercicio, Deidalia Monge Padilla, somete a consideración de los señores Concejales la propuesta presentada por la señora Alcaldesa Municipal, de autorizarla a iniciar gestiones con la Municipalidad de Osa para posible firma de convenio de Cooperación Institucional, con la finalidad de llevar a cabo el asfaltado de la calle principal de Dominical, donde el aporte de esta Municipalidad, será el préstamo de maquinaria.

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, a iniciar gestiones con la Municipalidad de Osa, para posible firma de convenio de Cooperación Institucional, con la finalidad de llevar a cabo el asfaltado de la calle principal de Dominical, donde el aporte de esta Municipalidad, será el préstamo de maquinaria. Se aprueba con cinco votos. Se consigna voto negativo de los regidores Maritza Rojas Ureña, Eladio Sancho Blanco, Róger López Barquero, Edgar Corrales Retana.



8. El regidor Róger López Barquero, externa disgusto por el hecho de no recibir los informes que en reiteradas ocasiones ha solicitado a la señora Alcaldesa, situación que no logra entender, ya que merece respuesta, como miembro del Concejo electo por el pueblo al que debe obedecerle la necesidad participativa de quienes votaron en las elecciones y por el cual ahora cuenta con la credencial que lo acredita y le da el derecho a que se le brinde la información solicitada. Asimismo hace referencia a que ha votado todos los proyectos, en busca del desarrollo del catón.
9. El regidor Reney Durán Gamboa, solicita a la señora Alcaldesa, atender la situación que presenta el distrito de Páramo, debido a que existe un camino que se está falseando y tiene casi un metro de hundimiento, situación que constituye un problema para el transporte del café. Asimismo solicita al Concejo, que de ser necesario acudan a la Comisión Nacional de Emergencia.

Al respecto la señora Alcaldesa, manifiesta su anuencia en colaborar al respecto, enviará vagonetas con material mientras se concretan las negociaciones del terreno, para cortar y ampliar el camino. Asimismo hará una visita el ingeniero Municipal para que verifique los detalles del problema.

Informa además, que delegó en su asistente darle seguimiento a la donación del terreno.

ARTICULO 6. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR VECINOS DE BARRIO LAS PALMAS, DANIEL FLORES.

Dictamen: Con base en OFI-077-06-BCV, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, solicitar a los vecinos de Barrio Las Palmas, Daniel Flores, lo siguiente:

- a) Delimitar linderos por medio de cercas bien definidas.
- b) Presentar actas de Donación de Derecho de Vías.
- c) Presentar croquis del camino con sus colindantes.
- d) Mejorar superficie de ruedo.
- e) Debe la vía quedar con 14 metros de ancho.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras Públicas. Se aprueba con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR BARRIO LA LUCHA, DANIEL FLORES, EN ATENCIÓN A TRA-678-06-SSC.

Dictamen: Con base en OFI-079-06-BCV, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, solicitar al Sr. Eliud Valverde, vecino de Barrio La Lucha de Daniel Flores.

- a) Se debe mejorar la superficie de ruedo al menos con una conformación.
- b) Presentar acta de donación de derecho de vías de los vecinos".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Obras Públicas. Se aprueba con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: TRASLADO DE DOCUMENTOS OFI-247-06-PAM.

Dictamen: Comunicar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, el apoyo de este Concejo Municipal, al Proyecto de Reforma al artículo 66 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, para una adecuada protección al derecho de rectificación y respuesta".



SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Se aprueba con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ADITA MARÍA PEREIRA ROMERO.

Dictamen: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, autorizar el visado por excepción planteado por la señora Adita Pereira Romero, según plano SJ-73044-92, ubicado en Ciudadela Alto de Alonso, Lote 55 el cual posee una medida de 125.94 mts, por ser lote único sin posibilidades de ampliación".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial. Se aprueba con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE JEFES DE FRACCIÓN Y PRESIDENCIA, SOBREA ASUNTO PLANTEADO POR OFICINA DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Dictamen: En razón de los informes técnicos emitidos y remitidos por al oficina de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, referidos a los proyectos de Ley que se tramitan en los expedientes 16.093 y 16.094 (donaciones de propiedades municipales a la C.C.S.S. para construcción de EBAIS en las comunidades de Lomas de Cocorí y San Andrés), esta Comisión recomienda aprobar lo siguiente: Tomar un acuerdo en firme para que en los proyectos de Ley números 16.093 y 16.094, referidos en su orden a la donación de propiedades Municipales a la C.C.S.S. para construir los EBAIS en las comunidades de Lomas de Cocorí y San Andrés respectivamente, se elimine de dichos proyectos la condición que se refiere a destinar los porcentajes respectivos referidos a zonas verdes y parque (30% en el caso de Lomas de Cocorí y 20% en el caso de San Andrés). De la misma manera en cuanto a la desafectación y afectación nueva de las propiedades resulta importante motivar el acuerdo en firme en el sentido de que las comunidades en que se pretende poner en función los EBAIS por parte de la C.C.S.S. existe una gran necesidad de una atención en cuestión de salud, a los habitantes del lugar, los cuales en su mayoría son de escasos recursos económicos y se les dificulta en muchas ocasiones acudir al centro hospitalario principal del cantón, de la misma manera estos EBAIS han existido desde hace muchos años atrás brindando un servicio aunque inconstante por las diferentes necesidades que se viven en dichas comunidades, muy necesario para poder atender casos que realmente lo ameritan y con el objeto principal de mejorar el aspecto atención a la salud de los habitantes de las comunidades beneficiadas con estos proyectos.

No está de más indicar que la realización definitiva de estos proyectos acarrearán muchísimos beneficios a las comunidades involucradas en cobertura integral de la población, a saber niños, adolescentes y adultos los cuales necesitan atención en razón de sus diferentes necesidades; de la misma manera se debe de tomar en cuenta el aumento poblacional y las necesidades de prevención y atención que conlleva dicho aumento de población y así se podrá evitar enfermedades o males en cuestión de salud, además de que se descongestionará significativamente el centro hospitalario local, Hospital Escalante Pradilla.

Por otra parte se hace necesario que se acuerde en firme también la corrección del número de cédula jurídica de la Municipalidad de Pérez Zeledón, indicando en los proyectos de ley en el sentido de que se indique que el mismo es en su forma correcta 3-014-042056 y de la misma forma corregir y eliminar en el artículo 1 de ambos proyectos de ley, el numero "uno" a la hora de indicar el número de finca, ya que en la misma redacción queda claro que las fincas se encuentran en el "Partido de San José".





SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Jefes de Fracción y Presidencia. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA FUNCIONARIA ROSA MARÍA CECILIANO FALLAS, PAGO HORAS EXTRA.

Dictamen: Esta Comisión recomienda se realicen las gestiones correspondientes y de acuerdo a las posibilidades presupuestarias, cancelar las horas extra que se le adeudan a la funcionaria Rosa María Ceciliano Fallas".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Administración.

Dictamen: Esta Comisión recomienda aprobar la modificación interna 19-2006.

Se adjuntan los documentos correspondientes:

- a) Detalle Modificación Interna 19-2006.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con ocho votos. Se consigna voto negativo del regidor Réger López Barquero.

A continuación se detalla dicha modificación:





MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Modificación interna	Nº 19-2006	aprobada en la sesión	ordinaria Nº	celebrada el
----------------------	------------	-----------------------	--------------	--------------

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CÓDIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	PR	O	S	P	G	SP					
I			1				Administración General	154,438,810.92	460,800.00		153,978,010.92
II			2				Recolección de Basura	28,948,855.90	1,050,000.00		27,898,855.90
II			3				Mantenimiento de Caminos y calles	12,000,055.72	4,000,000.00		8,000,055.72
III	2	2					Conformación de caminos en los dist. Del Cantón L.8114	4,883,700.00	1,200,000.00		3,683,700.00
III	2	5					Mejoramiento Sistemas de drenaje en caminos del Cantón L.8114	3,074,029.91	15,000.00		3,059,029.91
III	2	7					Mejoramiento 5 km. de caminos en el cantón L.8114	5,311,655.75	5,311,655.75		0.00
III	2	9					Construcción Acera Peatonal Colegio Sinaí	500,000.00	500,000.00		0.00
III	6	1					Dirección Técnica y Estudios	11,942,061.93	727,700.00		11,214,361.93
II			9				Educativos, culturales y deportivos	31,362,111.19		250,000.00	31,612,111.19
II			17				Mantenimiento Edificios	7,883,261.10		238,500.00	8,121,761.10
III	2	3					Bacheo mecanizado en los distritos del Cantón L.8114	27,376,355.86		1,215,000.00	28,591,355.86
III	2	8					Mejoramiento super. Ruedo, Asfaltado Dist I y III L.8114	89,192.48		5,311,655.75	5,400,848.23
III	2	6					Bacheo mecanizado en caminos de rutas nacionales y vecinales.	1,395,000.00		6,250,000.00	7,645,000.00
								68,105,920.63	13,265,155.75	13,265,155.75	81,371,076.38

CÓDIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	PR	O	S	P	G	SP					
I			0	03	01		Retribución por años servidos	8,958,021.35	472,329.50		8,485,691.85
I			1	06	01		Seguros	2,125,587.74	1,500,000.00		625,587.74
I			1	07	01		Actividades de capacitación	443,328.70	43,920.00		399,408.70
I			1	07	03		Gastos de representación institucional	1,396,697.50	565,300.00		831,397.50
I			1	08	06		Mant. Y reparación equipo de comunicación	98,500.00	55,000.00		43,500.00
I			1	08	07		Mant. Y reparación equipo y mobiliario de oficina	550,035.50	86,300.00		463,735.50
I			2	03	04		Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo	307,264.98	238,500.00		68,764.98
I			2	99	01		Utiles y metenales de oficina y cómputo	3,805,612.35	55,000.00		3,750,612.35
I			2	99	04		Textiles y vestuarios	263,802.60	250,000.00		13,802.60
I			5	01	05		Equipo y programas de cómputo	2,761,765.73	310,000.00		2,451,765.73
II			0	01	01		Sueldos para cargos fijos	43,722,655.21	114,295.00		43,608,360.21
II			2	01	02		Productos farmaceuticos y medicinales	56,405.00	5.00		56,400.00





F	PR	O	S	P	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
II				2	01	04	Tintas pinturas y diluyentes	927,202.76	15,000.00		912,202.76
II				2	01	99	Otros productos químicos	322,863.12	45,914.01		276,949.11
II				2	03	01	Materiales y productos metálicos	3,395,006.95	242,342.67		3,152,664.28
II				2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,852,242.62	860,719.20		1,991,523.42
II				2	03	03	Madera y sus derivados	1,610,978.31	20,730.00		1,590,248.31
II				2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2,663,034.45	103,000.00		2,560,034.45
II				2	03	06	Materiales y productos de plástico	660,290.13	47,412.24		612,877.89
II				2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	567,538.66	72,705.50		494,833.16
II				2	04	01	Herramientas e instrumentos	424,349.96	51,135.66		373,214.30
II				2	04	02	Repuestos y accesorios	1,562,055.27	58,543.00		1,503,512.27
II				2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,087,200.48	2,360.00		1,084,840.48
II				2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	1,622,675.00	40,079.00		1,582,596.00
II				2	99	04	Textiles y vestuarios	495,261.72	6,740.80		488,520.92
II				2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	845,192.98	23,000.00		822,192.98
II				2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,106,750.56	25,440.00		1,081,310.56
II				3	02	03	Intereses sobre préstamos de Instituc. Descent. no Empres	8,498,356.39	5,050,000.00		3,448,356.39
II				5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	2,016,447.79	5,457.00		2,010,990.79
II				5	01	06	Equipo sanitario de laboratorio e investigación	4,700.00	4,700.00		0.00
III				1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	33,549,524.00	5,326,655.75		28,222,868.25
III				1	08	05	Mant. Y reparación de equipo de transporte	2,208,800.00	30,800.00		2,178,000.00
III				1	08	08	Mant. Y reparación de equipo de cómputo	604,458.00	77,000.00		527,458.00
III				2	03	01	Materiales y productos metálicos	8,104,241.01	1,202,694.00		6,901,547.01
III				2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	17,347,232.64	500,000.00		16,847,232.64
III				2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	28,605,042.87	100,000.00		28,505,042.87
III				2	04	02	Repuestos y accesorios	3,372,493.89	200,000.00		3,172,493.89
III				2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	492,078.15	41,336.00		450,742.15
III				5	01	05	Equipo y programas de cómputo	3,431,343.41	134,480.00		3,296,863.41
III				5	01	99	Maquinaria y equipo diverso	1,919,827.75	727,700.00		1,192,127.75
I				1	03	03	Impresión encuadernación y otros	373,274.70		75,000.00	448,274.70
I				1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros	-		800,000.00	800,000.00
I				1	05	02	Viáticos dentro del país	236,000.75		250,000.00	486,000.75
I				1	08	08	Mant. y reparación equipo de cómputo y sistemas de inf.	670,709.65		43,920.00	714,629.65
I				2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	307,264.98		8,000.00	315,264.98
I				2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	922,668.44		110,000.00	1,032,668.44
I				2	99	04	Textiles y vestuarios	263,802.60		11,300.00	275,102.60
I				2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	-		35,000.00	35,000.00
I				5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	469,026.17		310,000.00	779,026.17





F	FR	O	S	F	G	SP	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUOVO SALDO DISPONIBLE
I				5	01	05	Equipo y programas de cómputo	2,761,765.73		1,000,000.00	3,761,765.73
I				6	06	01	Indemnizaciones			472,329.50	472,329.50
II				0	01	05	Suplencias	1,119,285.15		114,295.00	1,233,580.15
II				1	04	06	Servicios generales	6,856,459.18		40,000.00	6,896,459.18
II				1	08	01	Mantenimiento de edificios y locales	441,394.00		238,500.00	679,894.00
II				2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	927,202.75		500,825.08	1,428,027.83
II				2	03	01	Materiales y productos metálicos	3,355,006.95		785,459.00	4,140,465.95
II				2	03	03	Madera y sus derivados	1,610,978.31		245,000.00	1,855,978.31
II				2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	567,538.66		54,000.00	621,538.66
II				2	99	04	Textiles y vestuarios	495,261.72		250,000.00	745,261.72
III				1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	33,549,524.00		9,106,655.75	42,656,179.75
III				1	03	03	Impresión encuadernación y otros	4,110.00		41,336.00	45,446.00
III				2	01	01	Combustibles y lubricantes	14,183,079.17		1,744,974.00	15,928,053.17
III				2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	17,347,232.64		2,470,000.00	19,817,232.64
								281,288,451.08	18,706,594.33	18,706,594.33	281,288,451.08

En el Programa I, Hacienda Municipal, se rebaja en Servicios \$1,086,300.00 y en Materiales y suministros \$238,500.00, para reforzar en Hacienda \$75,000 en impresión encuadernación y otros, Textiles y vestuario por \$11,300.00, y Equipo y programas de cómputo por \$1,000,000, y en el programa II, Edificios, para mantenimiento la suma de \$238,500. Con el fin de dar mantenimiento y reparación al sistema eléctrico del área de Cajas, Patentes, Tesorería y Cobro, para la compra de equipo de cómputo para Gestión Presupuestaria, y compra de una persiana para el área de Cajas.

En el Programa I, Secretaría del Concejo, se rebaja en Servicios \$98,920, y Materiales y suministros por \$55,000.00, para reforzar Mant. y reparación de Equipo de cómputo y sistemas por \$43,920 y Productos de papel, cartón e impresos por \$110,000.

En el Programa I, Despacho de la Alcaldesa, se rebaja textiles y vestuario por \$250,000 y en el Programa II, Educativos culturales y deportivos, Mat y prod. Eléctricos, Telefónicos y de cómputo por \$40,000, para reforzar en el programa II, Educativos, cult. y deportivos, en servicios generales por \$40,000, y textiles y vestuario por \$250,000, para reclasificar la partida para la compra de los trajes del grupo de bailes folklóricos de adultos mayores que auspicia la Municipalidad, y la confección de dichos trajes, todo lo anterior con recursos propios.

En el Programa I, Despacho de la Alcaldesa, se rebaja gastos de representación por \$43,000, para reforzar la compra de materiales por \$8,000 para la compra de una batería para teléfono celular y \$35,000 en otros útiles, materiales y sum para dar contenido a ese rubro utilizado para la compra de tributos florales.

En el Programa I, Auditoría Interna, se rebaja la cuenta de Equipo y programas de cómputo por \$310,000 para reforzar Equipo y mobiliario de oficina para la compra de un mueble para uso de esa oficina.

En el programa I, se rebaja la subpartida de Retribución de años servidos en Hacienda por \$180,217.50 y en Secretaría del Concejo por \$292,112 para reforzar en Recursos humanos, el rubro de indemnizaciones por \$472,329.50, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa RES-047-06-DAM.

En el programa II, se rebaja el Servicio de Recolección de Basura en Intereses sobre préstamos por \$1,050,000, para aumentar en el Despacho, Viáticos por \$250,000 y en Hacienda Municipal -Comisiones y Gastos por serv.financieros por \$800,000,

En el Programa II, servicio de Cementerio, se rebajan Servicios por \$673,843.00, Equipo por \$10,157, para reforzar Materiales y prod.metálicos, para la compra de canoas para colocar en el techo del pasillo del Cementerio.

En el programa II, Educativos, culturales y deportivos, en la Biblioteca Pública, se rebajan \$114,295 de sueldos fijos para reforzar suplencias.

Se rebajan los siguientes rubros: Prog.I, Hacienda -Seguros por \$500,000, Despacho -Gastos de representación por \$522,300, Prog.III, Vías de comunicación del Proyecto acera peatonal por \$500,000, Dirección Técnica y Estudios -Maquinaria y Equipo diverso por \$727,700 y Prog.II, Caminos, Intereses sobre préstamos, por \$4,000,000, todo lo anterior para reforzar Prog.III, en Reparación de rutas nacionales y vecinales -Alq. de maquinaria, equipo y mob. para contratación de maquinaria por \$3,780,000, y Mat y productos minerales y asfálticos por \$2,470,000.





En el programa III, Vías de Comunicación, mejoramiento de sistema de drenaje, se rebajan \$15,000 de Alquiler de maq. equipo y mobiliario para reforzar en la obra Bacheo mecanizado la misma subpartida para la contratación de un Back Hoe para colocar alcantarillas.

En el programa III, obra Conformación de 200 km caminos distritales, se rebaja mat y prod metálicos por \$1,200,000, para reforzar en la obra Bacheo mecanizado, Combustibles y lubricantes para sostener la producción de la Maquinaria Municipal.

En el programa III, se rebajan en la obra Mejoramiento 5 km de caminos, Alq. Maq. equipo y mobiliario por \$5,311,655,75 para reforzar la obra Asfaltado en Distritos I y III en la misma subpartida.

En el programa II, Ap en especie para Proyectos Comunales, se rebajan Materiales y suministros sobrantes de diferentes proyectos por \$101,459, para reforzar la compra de materiales y productos metálicos, del proyecto Mejoras salón comunal de las Bonitas.

En el programa II, Ap en especie para Proyectos Comunales, se rebajan Materiales y suministros por \$119,846,31, de recursos sobrantes de los proyectos Const.puente quebrada Playa Verde y Mej.Salón comunal de la Linda, para reforzar la compra de Tintas, Pinturas y Diluyentes para el proyecto Pintura de la Inst.Educativa de Peñas Blancas, Dist.General.

En el programa II, Ap en especie para Proyectos Comunales, se rebajan Materiales y suministros por \$94,900, de recursos sobrantes de proyectos ejecutados, para reforzar la compra de Otros materiales y productos de uso en la construcción po \$54,000 y Tintas, pinturas y diluyentes por \$40,900 para el proyecto Const. de baterías a la escuela de Corraillo, dist. Pejibaye.

En el programa II, Ap en especie para Proyectos Comunales, se rebajan Materiales y suministros por \$583,078,77, de recursos sobrantes de proyectos ejecutados, para reforzar la compra de materiales para la compra de materiales de construcción para el Techo de la escuela de Herradura, distrito de Rivas, y la compra de materiales necesarios para el proyecto Mejoras en edificio de la Fuerza Pública en Rivas.

Alcaldesa Municipal		Gestión Presupuestana		Secretario
Presidente		Tesorero		
C: Despacho, Com. Hacienda, Secretaria, Sub. Proc. Hacienda, Tesorería, Contabilidad, archivo				

Según la información aportada por las oficinas que solicitaron los movimientos presupuestarios descritos, ninguno conlleva modificación al plan anual operativo.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. La regidora María Ester Madriz Picado, recuerda a los señores Concejales, el taller sobre la creación de políticas participativas y consensuadas para avanzar en la solución de la problemática de los desechos sólidos, que se llevará a cabo en el Salón Multiuso de Pedregoso.





2. La regidora Deidalia Monge Padilla, Presidenta Municipal en ejercicio, informa que la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón, dedicará al Concejo Municipal, partido contra la Asociación Deportiva San Carlos que se llevará a cabo el domingo 30 de setiembre de 2006, a las 3:00 p.m.
3. Informa la señora Presidenta Municipal, invita a la apertura oficial de las actividades del Cantonado, a las 9:30, donde tendrán uso de la palabra los Jefes de Fracción.
4. La Presidenta Municipal en ejercicio, recuerda a los señores síndicos presentar los nombres de las parejas adultas mayor, que serán homenajeadas.
5. Informa la señora Presidenta que el próximo martes, se contará en la sesión, con la asistencia del Concejo Municipal de Buenos Aires.
6. La regidora Iris Valverde Usaga, para que se presenten mal entendidos, informa que el Lic. Alexander Mora Mora, solicitó que lo recibiera la Fracción del Partido Acción Ciudadana, por lo tanto harán dicha reunión lo más pública posible.
7. El regidor Luis Cordero Rojas, procede a dar lectura a una reflexión, sobre algunas palabras de José Figueres Ferrer.
8. La síndica Ana Lucía Torres Montero, hace referencia a la nota presentada la sesión pasada, donde la Asociación de Desarrollo Integral de las Mercedes de Cajón, solicitan colaboración para las gestiones necesarias para contar con los permisos por parte del MINAE, para extraer del Tajo ubicado en la parcela del señor Marcelino Sequeiro Mena.

La señora Deidalia Monge Padilla, informa que una vez aprobada el acta, se les hará llegar la respuesta.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS.


Srta. Deidalia Monge Padilla
Presidenta Municipal en ejercicio


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

